



**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 32 /2019**

Rawson (Chubut), 29 de Mayo de 2019

**VISTO**: El Expediente N° 38.964, año 2019, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE DOLAVON R/ANT. LIC. PUB. N° 02/19 ADQUISICION DE UN TRACTOR VIAL (NOTA N° 079/19)"; y,

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 84) mediante Dictamen N° 49/19 y al Contador Fiscal a fs. 85) mediante Dictamen N° 17/19 CF.

Por ello y lo dispuesto por art. 32° de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes del Asesor Legal y del Contador Fiscal que se enuncian en el considerando que antecede.

La Municipalidad de Dolavon hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y cúmplase.

amw

Voc. En ej. de la presidencia Dr. Tomás Antonio MAZA  
Voc. Dr. Martín MEZA  
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD  
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA  
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES